

PATRONATO MUNICIPAL DE ACTIVIDADES CULTURALES DE CASTRILLÓN

Datos Del Expediente:

ACTIVIDADES		
Unidad Tramitadora: P.M.CULTURA - MJPV		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
📁 2071/2021	📄 CUL16I0A0	09-05-2022
 1U3M611W1T3P6O6W1B8R		

RESOLUCIÓN

ASUNTO: SELECCIÓN DE PROYECTOS EXPOSITIVOS PRESENTADOS EN LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2021 PARA AYUDAS A LA PRODUCCION EN LA SALA DE EXPOSICIONES 1 DEL VALEY CENTRO CULTURAL

Visto el expediente 2071/2021 instruido para la selección de proyectos expositivos para la sala 1 del Valey Centro Cultural, así como las normas correspondientes aprobadas al efecto por el Consejo Rector del Patronato Municipal de Actividades Culturales de Castrillón.

Teniendo en consideración que de conformidad con dichas normas la selección de los proyectos correrá a cargo de un jurado nombrado por la Presidencia del Patronato, vista la propuesta de la Concejalía delegada de Educación y Cultura, esta Presidencia del Patronato Municipal de Actividades Culturales de Castrillón, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como los Estatutos de dicho Patronato

RESUELVE

PRIMERO.- Determinar la composición de los miembros del Jurado para la selección de proyectos expositivos para la sala 1 del Valey Centro Cultural, que estará integrado por los siguientes miembros:

- Presidenta: D. Yasmina Triguero Estévez, Presidenta del Patronato Municipal de Actividades Culturales de Castrillón y Alcaldesa de Castrillón, con voz y sin voto.

C.L.F.: G-33409244



PATRONATO MUNICIPAL DE ACTIVIDADES CULTURALES DE CASTRILLÓN

- Vocales:
 - o D. Jesús Ángel García Rodríguez, pintor y artista.
 - o D^a. Dolores Villameriel, Directora del Centro de Escultura de Candás Museo Antón.
 - o D. José Ornia, fotógrafo profesional.
- Secretaria: D^a. M^a José Patallo Valea, administrativa del Patronato Municipal de Actividades Culturales de Castrillón, sin voz y sin voto.

SEGUNDO.- El jurado se reunirá el miércoles, día 11 de mayo, a las 17:30 horas en el Valey Centro Cultural de Castrillón, teniendo la posibilidad de hacerlo telemáticamente aquellos miembros que así lo deseen y nos lo comuniquen previamente.

TERCERO.- Notificar la designación a los miembros del Jurado mediante correo electrónico y hacer pública la Resolución mediante su publicación en las webs del Ayuntamiento de Castrillón y del Valey Centro Cultural.

Así lo dispuso la persona abajo firmante, en la fecha indicada, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe publica que me es propio, certifico.

En Piedrasblancas

Ante mí